



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACION
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0060136/2015, mediante el cual tramita la situación de revista del docente Javier Benavente;

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto mediante Resolución emitida por el HCACETS N°246/2015;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1°.- Reconocer la designación interina del docente Javier Alejandro Benavente (Legajo 28868) en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) en la asignatura Configuración social contemporánea desde el 01/04/2015 y hasta el 31/03/2016.

Art. 2°.- Designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.1 14) en la asignatura Configuración social contemporánea, a partir del 01/04/16 y hasta el 31/03/17 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, a Javier Alejandro Benavente (Legajo 28868).

Art. 3°.- El/los profesional/es deberá/n concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Escuela de Trabajo Social, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 4°.- Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a la Escuela de Trabajo Social. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

VICTORINO SORBA
Secretaría Legal y Técnica
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°88/2016

DE RAMÓN FLORENZANO VILLALBA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA